



Universidad de Concepción

## DECRETO U. DE C. N°2022-115

### VISTO :

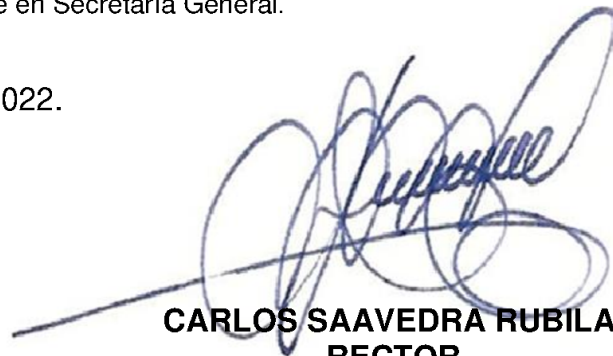
Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales y por la Presidenta de la Comisión Electoral de dicha Facultad en nota FCA DEC N°208/2022 de 06.09.2022, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para la elección de la Decanatura de esa Unidad Académica, oportunidad en la que resultó reelecto el profesor Sr. Roberto Enrique Urrutia Pérez; lo previsto en el Reglamento de elección de Decanatura de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Decano electo respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2019-136 de 27.09.2019 y N° 2022-048 de 21.04.2022 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación

### DECRETO :

1. Nómbrase como Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales al Sr. **ROBERTO ENRIQUE URRUTIA PÉREZ**, por el periodo estatutario de tres (3) años, a contar del 1 de octubre de 2022.
2. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase electrónicamente: al interesado; a las Vicerrectoras y Vicerrector; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 23 de septiembre de 2022.



**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**  
**RECTOR**

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



**MARCELO TRONCOSO ROMERO**  
**SECRETARIO GENERAL**

CSV/CRP.

